

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-760-SE19, SERVICIO DE TRASLADO DESDE LAS MALVINAS A CEMENTERIO DE QUILLECO, "LICITACION CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES" ID N° 3649-83-L119.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2716

QUILLECO, NOVIEMBRE 28 DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 2625 de Fecha 19/11/2019, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-83-L119, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2688 de Fecha 26/11/2019 que Adjudica Licitación N° 3649-83-L119, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES" .
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2689 de fecha 26/11/2019 de 2019, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con Don **LUIS EMILIO ALARCON GARCIA**, RUT N.° 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

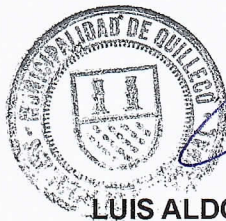
CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido 0202 de fecha 28/11/2019, Emitida por DIDECO solicitando el Servicio de Traslado usuarios desde Las Malvinas a Cementerio de Quilleco, por funeral de la señora Alba Retamal, día viernes 29/11/2019, según Licitación ID N° 3649-83-L119, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES", con Don **LUIS EMILIO ALARCON GARCIA**, RUT N.° 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-760-SE19, Servicio Traslado desde Las Malvinas a cementerio de Quilleco, según Licitación ID N° 3649-83-L119, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don **LUIS EMILIO ALARCON GARCIA**, RUT N.° 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO, por un monto de \$189.000.- exento de IVA.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215.22.08.999 (6).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN AGUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco